

Generalmente la nómina de candidatos que recomienda el Nom Com es el grupo de funcionarios que se eligen. Pero esto no siempre es el caso...

Para las elecciones, el Presidente del Comité de Nominaciones presenta el informe (lee las personas que se seleccionaron para ser elegidos). El Presidente actual acepta las Nominaciones. Entonces el Presidente pregunta si hay alguna nominación para alguna de los puestos. Estos se llaman **nominaciones de palabra**.

Si no hay nominaciones adicionales, las elecciones pueden seguir y la **nómina de candidatos** se puede elegir con un voto o cada funcionario se puede elegir individualmente. Si tienen múltiples candidatos entonces las elecciones deben **seguir con una boleta para los puestos controvertidos**, pero las nóminas de un solo funcionario se pueden elegir con voto de voz como grupo o individualmente.

Problemas típicos cuándo se realizan elecciones

No elegimos un Comité de Nominaciones: No se preocupen - difundan la información sobre la Elección General de los Funcionarios. Asegúrese que provea **28** días de aviso para las **elecciones de los funcionarios** y avísele a los miembros que todas las nominaciones serán de palabra. Asegúrese que tenga una lista actual de los miembros de la PTA. Los votantes todavía deben ser miembros por **30** días antes de las elecciones.

No nominamos candidatos para todos los puestos de funcionario – A veces la nómina de candidatos del NomCom está un poco esparza. Como en el caso anterior - difunda la información sobre las elecciones y infórmele a sus miembros sobre cuáles puestos de la Mesa Directiva no tienen nómina. Envíe la lista de Candidatos que fueron nominados para que los miembros sepan quien está interesado en los puestos variados.

No encontramos un candidato para Presidente - Solo porque la PTA no tenga candidato para el Presidente en marzo no significa que la PTA no tendrá un Presidente en junio. En este caso, también, realice las elecciones y elija el resto de la Mesa Directiva entrante. Si nadie se da de voluntario del público, es el trabajo de los **miembros de la Mesa Directiva entrantes** encontrar un Presidente y tienen el tiempo de hacerlo.

No teníamos el quórum para las elecciones - Asegúrese de anunciar sus elecciones o tengan un programa con la junta para atraer a los miembros. Si les pasó realizar las elecciones, inmediatamente elijan una fecha nueva para las elecciones y difunda la información. Debido a que ya dieron 28 días de aviso para las elecciones, la próxima junta se puede programar para el día siguiente, la semana siguiente o en cualquier momento que piensen que asistan la mayor cantidad de miembros interesados. Esta regla también cubre las elecciones del Comité de Nominaciones y las elecciones de los Funcionarios.

Después de las Elecciones

Presidente actual - Envía la lista de los funcionarios elegidos al Consejo de la PTA, aún si hay puestos vacantes en su nómina. Cuando comience el año fiscal nuevo en julio, nosotros en el consejo enviamos correos electrónicos a los nuevos miembros de la mesa directiva. Si no tenemos información de contacto, ellos no se enterarán de las capacitaciones durante el verano o las juntas durante el año escolar.

Envíe la nómina, aunque falte el Presidente, Secretario o Tesorero en la nómina. Los funcionarios que se eligen se pueden comunicar con el Consejo para comenzar a mover la PTA.

Todavía pueden buscar funcionarios después de las elecciones para los puestos abiertos. Estos funcionarios nuevos los elige la Mesa Directiva entrante en una junta de la Mesa Directiva. Asegúrese de registrar esto en el acta.

¡Eviar las Listas de la nueva Mesa Directiva al Consejo!

(Las nóminas deben ser entregadas antes del 1 de mayo – mande una copia al Consejo después de las elecciones de marzo)

Su Nómina es uno de los documentos más importantes para su PTA. Es la lista de los Funcionarios Elegidos para asignar los miembros de los Comités.

Sus funcionarios son los representantes oficiales de su Negocio - su PTA. EL Presidente, Secretario y Tesorero están registrados con el Estado de California para este año como funcionarios oficiales de este Negocio. La Mesa Directiva es responsable de encargarse de todas las transacciones oficiales y no oficiales, tomando apuntes en todas las juntas, para que las revise la unidad de finanzas, para declarar impuestos y para notificarle al Consejo de PTAs del Distrito Escolar Unificado de San Diego sobre cualquier cambio que tome lugar durante el año.

La nómina debe ser registrada cada año con el Consejo de la PTA, que entonces envía la nómina por las vías, para que cada nivel de la PTA sepa quiénes son los funcionarios de cada unidad y se puedan comunicar con ellos si lo necesitan. La PTA del Estado de California se asegura que el Presidente, Tesorero y Secretario estén registrados con el Departamento de Justicia del Estado de California, la Oficina del Fiscal General como los funcionarios legales de su PTA que es una Organización sin Fines de Lucro, 501(c)3 o en otras palabras una Organización Caritativa.

La PTA como Organización Sin Fines de Lucro no puede existir sin tres funcionarios principales: Presidente, Secretario y Tesorero. Si tienen un vacante en uno de estos tres puestos, los miembros de la mesa directiva que quedan deben llenar el vacante para seguir en Buen Estado.

¡¡AUXILIO!! ¡El Presidente/Tesorero/Secretario acaba de resignar!

En algún momento o otro toda PTA tiene este problema. ¿Entonces qué debe hacer?

Si le falta el Secretario, apunte a alguien como Secretario Temporáneo para que tomen apuntes hasta que encuentren un reemplazo.

Si le falta el Presidente, el Vicepresidente Ejecutivo o su primer VP debe iniciar encargarse de las juntas hasta que reemplacen el presidente - con fortuna dentro de un mes.

Si su Tesorero es el que falta, esto puede ser un problema más serio ya que el Tesorero es el que generalmente se encarga de mantener el presupuesto al día y de reconciliar la cuenta bancaria. Pregunte si alguien que ya es parte de la mesa directiva está dispuesto a encargarse de este puesto.

Si algún firmante del banco renuncia entonces se supone que el auditor haga una auditoría de los libros de la última vez que se realizó una auditoría hasta el día de la renuncia. Su unidad tendría una auditoría adicional ese año.

Busquen dentro de su Mesa Directiva para reemplazar los tres puestos principales, porque su PTA no puede funcionar sin por lo menos un Presidente, Secretario y Tesorero. El puesto de Vicepresidente, aunque es importante, no es obligatorio.

Envíen un aviso al Consejo de la PTA cuándo alguien renuncia o entra como miembro de la Mesa Directiva. Y nosotros en el consejo ofreceremos capacitación para cualquiera de sus funcionarios.

Asegúrese que los miembros de su mesa directiva compartan información de contacto para que se mantengan en comunicación.

Después de las elecciones, llene la nómina adjunta con toda la información que debe obtener y envíela por correo escolar al Consejo de las PTAs del Distrito Escolar Unificado de San Diego.